

Pleno completa terna para proveer el cargo de notario de la Sexta Notaría de Talca, con asiento en San Clemente.

Nº116 (AD 757-2024). En Talca, a diez de abril de dos mil veintiséis, se deja constancia que el día seis del mismo mes y año, se reunió el Tribunal Pleno con asistencia de su presidente don Carlos Carrillo González, de la ministra doña Jeannette Valdés Suazo, del ministro don Gerardo Bernaldes Rojas, de las ministras doña Blanca Rojas Arancibia y doña Marisol Ponce Toloza, y del ministro suplente don Álvaro Saavedra Sepúlveda, e impuestos de los desistimientos de don Gabriel Rolando Nahuel López y don Roberto Maximiliano Winter Pérez, quienes ocupaban el primer y segundo lugar de la terna formada el 20 de marzo del año en curso, respectivamente, se acordó aceptar dichos desistimientos y efectuar una nueva votación para completar la terna ya mencionada, cuyo resultado es el siguiente:

Presidente don Carlos Carrillo González.

- 1.- Francisco Larenas Vega.
- 2.- Ivo Yurín Araya.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

- 1.- Valentín Reyes Bertolone.
- 2.- Arturo Oyanedel Órdenes.

Ministro don Gerardo Bernaldes Rojas.

- 1.- Francisco Larenas Vega.
- 2.- Marcelo Pinto Aguirre.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

- 1.- Francisco Larenas Vega.
- 2.- Ivo Yurín Araya.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.

- 1.- Francisco Larenas Vega.
- 2.- Marcelo Pinto Aguirre.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MZYKBDWSVU

Ministro (s) don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

- 1.- Matías Jorquiera Sotomayor.
- 2.- Arturo Oyanedel Órdenes.

Resultado de la votación:

- Francisco Larenas Vega, cuatro (4) votos.
- Arturo Oyanedel Órdenes, dos (2) votos.
- Ivo Yurín Araya, dos (2) votos.
- Marcelo Pinto Aguirre, dos (2) votos.
- Valentín Reyes Bertolone, un (1) voto.
- Matías Jorquiera Sotomayor, un (1) voto.

Habiendo alcanzado la mayoría absoluta de los votos, resulta elegido don **Francisco Larenas Vega**.

A fin de escoger el integrante faltante de la terna, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 282 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a una nueva votación entre los restantes postulantes, con el siguiente resultado:

Presidente don Carlos Carrillo González.

- 1.- Ivo Yurín Araya.

Ministra doña Jeannette Valdés Suazo.

- 1.- Marcelo Pinto Aguirre.

Ministro don Gerardo Bernales Rojas.

- 1.- Marcelo Pinto Aguirre.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

- 1.- Ivo Yurín Araya.

Ministra doña Marisol Ponce Toloza.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MZYKBDWSVU

1.- Marcelo Pinto Aguirre.

Ministro (s) don Álvaro Saavedra Sepúlveda.

1.- Marcelo Pinto Aguirre.

Resultado de la votación:

- Marcelo Pinto Aguirre, cuatro (4) votos.
- Ivo Yurín Araya, dos (2) votos.

Habiendo alcanzado la mayoría absoluta de los votos, resulta elegido don **Marcelo Pinto Aguirre.**

Por tanto, esta Corte dispone que la terna quede formada de la siguiente manera, la que se ordena de acuerdo con la antigüedad en la segunda serie del Escalafón Secundario del Poder Judicial:

Primer lugar: Francisco Javier Larenas Vega, RUN 15.593.018-7, abogado, notario de la Segunda Notaría de Yungay con asiento en Tucapel.

Segundo Lugar: Juan Ignacio Ipinza Mayor, RUN 15.599.634-K, abogado, Notario, Conservador y Archivero judicial de Combarbalá.

Tercer lugar: Marcelo Félix Pinto Aguirre, RUN 19.871.558-1, abogado, receptor judicial de Arica.

Comuníquese a los oponentes, mediante correo electrónico.

Ejecutoriada, **oficiese** al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos transcribiéndose para su conocimiento y resolución, como también a la Secretaría Regional Ministerial del ramo.

Para constancia, firman.

Se deja constancia que no firma la resolución de Pleno que antecede –no obstante haber concurrido a su dictamen – el ministro (s) don Álvaro Saavedra Sepúlveda por haber terminado su suplencia.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MZYKBDWSVU



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MZYKBDWSVU

Pronunciado por la Sala de Pleno de la C.A. de Talca integrada por Ministro Presidente Carlos Carrillo G. y los Ministros (as) Jeannette Scarlett Valdés S., Gerardo Favio Bernalles R., Blanca Rojas A., Marisol Macarena Ponce T. Talca, diez de abril de dos mil veintiseis.

En Talca, a diez de abril de dos mil veintiseis, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: MZYKBDWSVU